



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 741
12/09/13
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.946

LITUECHE: 23 de Septiembre del 2013.-

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

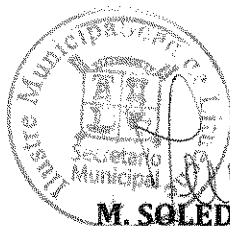
DECRETO :

- 1.- **Autorízase,** el uso de **Permisos Administrativos,** a los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

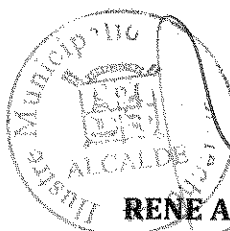
Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Roberto Carreño Pino	14.516.334-k	Docente	1/2	12/09/13	12/09/13
Yeniffer Palominos Vidal	16.078.350-8	Psocopedagoga	1/2	12/09/13	12/09/13
Flor María Donoso Lisboa	07.702.062-4	A. de Educación	1	12/09/13	12/09/13
Luis Castro Urrutia	05.565.608-8	A. de Educación	1	13/09/13	13/09/13
Carlos Galaz Sandoval	08.898.976-7	A. de Educación	1	13/09/13	13/09/13
Clara Cerda Ahumada	06.831.132-2	Habilitada	1 1/2	16/09/13	17/09/13

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde